

## **Ruiz Hidalgo Park in Murcia (1908-1955)**

**F. Medina<sup>(1)</sup>, S. Bañón<sup>(2)</sup>, J. Ochoa<sup>(2)</sup>**

(1) Servicio de Medioambiente. Ayuntamiento de Murcia. email: francisco.medina@ayto-murcia.es

(2) Departamento de Producción Vegetal. Universidad Politécnica de Cartagena.

### **Resumen**

Se estudia el primer parque público de la Región de Murcia a través de la Guía del Parque escrita por Codorniu, el primer documento de ésta índole publicado en España. La ciudad de Murcia disfrutó de un Parque en la ribera del río Segura entre 1908 y 1955. Fue construido junto a las edificaciones mas representativas de la ciudad y llegó a suponer un 6% de superficie de zona verde en la misma. Promovido por Ricardo Codorniu fue concebido desde la idea de un arboreto donde mostrar diferentes especies a la población y obtener conocimientos sobre las condiciones de aclimatación para posibles usos forestales. El Parque albergó gran número de actividades sociales desarrolladas en la ciudad hasta recibir el abandono de las autoridades antesala de su destrucción.

**Palabras clave:** Parque de ribera; Sotos del río Segura; Arboreto; Ricardo Codorniu.

### **Abstract**

The Garden is studied through the Guide to the Park written by Codorniu. This Guide was the first document of this nature published in Spain. The city of Murcia had a park on the riverside of Rio Segura from 1908 to 1955. This huge garden was built next to the landmarks of the city and it represented 6% of green space over the total city area. It was promoted by Ricardo Codorniu and its main purpose was to show people the different plant species and to get the necessary information to adapt these plants to possibly forest uses. The Park was the centre of countless city social activities and it was abandoned by the city authorities who led to its completely destruction.

**Keywords:** riverside park; groves of Segura river; Arboretum; Ricardo Codorniu.

### **1. Introducción**

Las incipientes preocupaciones ambientales de la sociedad española comenzaron a convertirse en iniciativas populares a fines del XIX. En 1896, se realizó una plantación popular en el Cerro del Centinela en Ciudad Lineal de Madrid, pero el gran difusor de estas ideas fue el ingeniero de Montes Rafael Puig i Valls que en 1898 fundó la Sociedad de Amigos del Árbol que celebrará en Barcelona las Fiestas del Árbol.

Las actividades que se desarrollaron condujeron a que en 1904 el Gobierno "*reconociendo que por iniciativas privadas se viene celebrando la Fiesta del Árbol*", dictara un Decreto (R.D. 11 de marzo de 1904) para procurar los medios de extenderla a todos los municipios, fijando como objetivo "*la formación de alamedas o plantaciones lineales a lo largo de los caminos y de los cursos de agua*". En el mismo se indicaba que se suministrarían los plantones necesarios, para realizarlas de forma gratuita, desde los viveros de los Distritos Forestales.

El Gobierno estableció un sistema de financiación de las actuaciones por la Fiesta del Árbol basado

en el número de ejemplares arraigados o prosperados. De esta manera por cada 500 pies arraigados se premiaría con 50 pesetas en el caso de que las semillas o plantones empleados se hubieran obtenido gratuitamente desde los viveros oficiales y 75 pesetas en el caso de que se hubieran adquirido en el comercio.

Al amparo de estas iniciativas muchos ayuntamientos llegarán incluso a abrir nuevos parques como en Toledo el Parque Escolar (1906) o los de Albacete: el Parque de la Fiesta del Árbol (1906) y el Parque Abelardo Sánchez (1910).

En Murcia fue Ricardo Codorniu quien convenció al alcalde Jerónimo Ruiz Hidalgo (1907-1909) para la construcción de un parque en los sotos del río Segura aprovechando las ventajas que proporcionaba la celebración de la Fiesta del Árbol. Se inauguró el 23 de febrero de 1.908.

En 1909 se dictaron normativas (R.O. de 30 de junio de 1909, Gazeta de Madrid nº 186, de 5 de julio de 1909) para regular las subvenciones para la realización de la Fiesta del Árbol. Será a partir de 1915 (R.D. de 5 de enero de 1915) cuando "*Se declara obligatoria la celebración anual de una*

*Fiesta del Árbol en cada término municipal” y se dicta que “Los Ayuntamientos deberán consignar en los presupuestos municipales aquellos gastos que se consideren necesarios para adquisición de terrenos donde ello sea posible, siembras, plantaciones, riegos y demás gastos indispensables para la celebración de las Fiestas”.*

## 2. Construcción del Parque

El Parque se ubicó en unos terrenos de aluvión situados en la ribera izquierda del río Segura al pie del flanco sur de la ciudad. Constituían un gran banco de arenas que las repetidas avenidas sucedidas en un periodo anterior de unos 100 años, habían ido depositando como consecuencia de las obras de encauzamiento que se ejecutaron en la confrontación de la ciudad de Murcia.

Hasta 1908, parte de los sotos del río se destinaron como tierra de cultivo, otra parte servía de lavadero público, se utilizaba por pescadores y era pasto para ganado menor. Pero también se vertían los desechos del Hospital de San Juan de Dios lo que convertía a los sotos en un lugar muy insalubre.

En 1908, cuando se construyó el parque, este gran depósito de arenas alcanzaba una superficie cercana a los 50.000 m<sup>2</sup>, de los que 44.500 m<sup>2</sup> fueron ocupados por el parque, quedando el resto como taludes hacia el río.

Codorniú escribe que desde que se creara en 1888 la División Hidrológico Forestal del Segura, pretendía que el Ayuntamiento cediera parte de los sotos para establecer unos viveros y un arboreto, pero que hubo de esperar a que ocupara la alcaldía don Jerónimo Ruiz Hidalgo (1907-1909) que tenía en proyecto realizar un parque en ese paraje [1].

El Parque se inauguró el 23 de febrero de 1908. Pocos días antes, el 21, se había celebrado en él, por primera vez en Murcia, la Fiesta del Árbol.

## 3. El Parque en la ciudad de Murcia

La resistencia inicial a la construcción de un parque en una zona inundable, surcada de charcas precisamente en una época donde el paludismo se cebaba con la población, fue modificándose al retirarse malezas, escombros y basuras de los terrenos. Una vez realizadas las plantaciones, el grado de aceptación fue cada vez mayor. En palabras del influyente periodista José Martínez Tornel [2]: *“El Soto del Río quedará hoy*

*consagrado como cosa murciana, nuestra, de todos, a la cual empezaremos a tomar cariño, hasta que le tengamos el mismo que a la Torre, el Malecón y a la Glorieta. Y los que nos sucedan se encargarán de defenderlo, contra cualquiera que lo quiera destruir”.*

El Soto del Río había pasado a ser un Parque de Ribera y Murcia, de esta manera, se adelantaba a las iniciativas de ordenamiento de entornos fluviales con procedimientos que no fueran los simples encauzamientos con empleo de materiales duros (Fig. 1).

En ese momento las zonas verdes de la ciudad son: Santa Isabel, Santo Domingo, Glorieta y Floridablanca. Este último jardín era el de mayor superficie en la ciudad hasta que el Parque de Ruiz Hidalgo lo cuadruplicara en extensión.

Con la apertura del parque la ciudad se dotó de un espacio verde de 44.500 m<sup>2</sup>, casi 40 tahúllas, que representaba el 6% de la extensión superficial del caserío en ese momento. Solamente la aportación del Parque permitía cumplir las ratios de zonas verdes recomendadas actualmente, con mas de 100 años de anticipación (Fig. 2).

## 4. Concepto del Parque

El Parque quedaba delimitado por el río Segura a su derecha y el murallón de encauzamiento a la izquierda que lo separaba del frente edificado de la ciudad.

En la concepción del Parque primó su condición de zona sometida a inundaciones y a esta característica se supeditó la ordenación, el tratamiento de los caminos, la disposición de elementos de ornamento etc.

En el tiempo de vida del Parque están registradas treinta y dos avenidas del Segura que inundaron en mayor o menor medida el mismo. Curiosamente durante los primeros nueve años no sucedió ninguna, pero un periodo tan largo entre inundaciones no se volvió a repetir.

Desde el año 1942 hasta el 1951, las inundaciones sucedieron cada año, incluso se repetirían hasta tres en un mismo año. Esta reiteración sería uno de los factores que jugaron a favor de los detractores del Parque.

Aproximadamente en su mitad quedaba surcado por la estructura del Puente de Hierro, motivo que fue aprovechado para marcar dos partes sensiblemente diferentes; la parte occidental y la oriental. La primera será la cedida a la División

Hidrológico Forestal para la ubicación de un vivero. La segunda recibirá un tratamiento de parterres de formas sinuosas, cruzados por senderos y en las encrucijadas de estos, fuentes o plazoletas.

El diseño parte de un amplio eje que establecía la conexión de todo el parque. En él se diferencia un camino central destinado a carruajes y sendos caminos laterales destinados a la circulación peatonal. Sin duda el conocimiento de las soluciones dadas en otros parques, como el ofrecido por Loudon en Derby Arboretum, por Paxton en Birkenhead o por Olmsted para Central Park de Nueva York, influyeron para el diseño de los tránsitos independientes en Parque Ruiz Hidalgo. Estas soluciones fueron comunes para los parques de la segunda mitad del XIX y con toda seguridad sirvieron de referencia a Codorníu (Fig. 3).

El camino central está destinado a caballerías y carruajes y adquiere, por sus dimensiones de unos 12 metros de anchura, una mayor importancia. Queda encintado, como de una alameda decimonónica, de ejemplares de *Platanus hispanica* y por una marcada cuneta para evacuación de aguas.

Los caminos laterales, destinados a los tránsitos peatonales, tienen una anchura de unos cinco metros y en sus márgenes exteriores se realizarán plantaciones diferentes. Al comienzo y en el tramo de la rampa, se plantará *Robinia pseudoacacia*. Desde el final de la rampa hasta cruzar el Puente Nuevo no se realizan alineaciones de arbolado y desde aquí hasta el final del Parque se plantarán mayoritariamente *Phoenix dactylifera* alternada con alguna *Phoenix canariensis*.

## 5. El lugar a través de la *Guía del Parque*

En la *Guía del Parque* [1], Codorníu identificará las 144 especies diferentes que se plantaron en la realización del Parque, pertenecientes a 51 familias botánicas. Advierte que “*ha sido escrito sin pretensiones científicas... los botánicos habrán de hacer rectificaciones importantes*”.

La disposición de las plantaciones atiende a un interés pedagógico que el propio Codorníu nos confiesa: “*pretendía establecer un vivero y un arboreto que fuera ligera muestra del cultivo forestal*”.

Antecedentes de arboretos se habían realizado en España en la provincia de Huelva con el interés de conseguir especies forestales con interés en

producción de madera, leña o carbón. A partir de 1878 se introdujeron numerosas especies de eucaliptos, que en los arboretos alcanzaron el número de 130 especies diferentes. Por lo que sabemos de ellos sólo eran a manera de colecciones de árboles [3].

Codorníu seguirá el concepto de arboreto para darle contenido a un parque público, de igual manera que hizo Loudon en 1840 al proyectar “Derby Arboretum”.

En la Guía se recogerán características botánicas, anécdotas, curiosidades y también plasmará su punto de vista estético con respecto a algún ejemplar, especie o grupo de plantación.

Codorníu aprovechó la construcción del Parque como ensayo de un género botánico [4-6], los eucaliptos, del que estaba convencido que aportaría especies idóneas para las repoblaciones forestales pendientes en el Sureste de España. Integrados en la familia botánica de las Mirtáceas donde se encuentran plantas que producen aceites esenciales y con flores muy vistosas debido al gran número de estambres. En esta familia solo se encuentra una especie autóctona el *Myrtus communis*, pero actualmente diversos géneros proporcionan muchas de las plantas ornamentales empleadas en los jardines de Murcia: *Metrosideros*, *Melaleuca* y *Callistemon*.

En muchos casos Codorníu aporta en la Guía valores estéticos, apreciaciones subjetivas, sentimientos, producidos por la vegetación o por su disposición en el Parque.

## 6. Momentos del Parque

No pasó un año desde su inauguración para que la ciudad lo escoja como marco de un nuevo evento en carnavales, la batalla de confetis y serpentinas del Domingo de Piñata que comenzó a celebrarse en el Parque el 28 de febrero de 1909.

Después de la acontecida en 1911 la prensa [7] se vuelca en alabanzas al Parque detectándose la aceptación que este encuentra en la ciudad aun considerando que se encuentra en un estadio juvenil: “*La atracción del Parque ayer, fue el mismo Parque. La gente lo disfrutó. Recorrió todos sus paseos, los de un lado ó otro de la pista de carruajes; apreció el crecimiento de los árboles y su estado de pronta floración, como así mismo la pureza del ambiente en que no se notaba un átomo de polvo*”.

El Parque sujeto a los periodos cíclicos de la economía sufrirá una época de abandono que se hace patente durante 1926. La prensa titula *"Lastimoso estado del Parque"* [8] y reclama la intervención prometida por el concejal Andrés Sobejano, que asesorándose por fotografías y postales de los jardines y paseos ornamentados con arreglo a las exigencias modernas, aspira a reformar los jardines y ponerlos a la altura de las primeras poblaciones españolas

El periodo de Guerra Civil dejó sus consecuencias en el abandono del Parque.

En 1941 se presentó un proyecto para elevar la entrada actual del Parque hasta el mismo nivel de la avenida Teniente Flomesta, formando una gran plaza frente a la puerta del Instituto. Desde la plaza se descendería al Parque por dos amplias escalinatas separadas por el paseo de carruajes [9], aunque solo se hizo la escalinata de la izquierda. Además se instala una balaustrada sobre el pretil del muro en el tramo hasta el Puente Nuevo.

A principios de 1952 se recogen las primeras noticias para un nuevo encauzamiento del río, que se repetirán a lo largo del año, y que lleva consigo la desaparición del Parque [10]. A finales de año se publicará en la prensa un avance del proyecto de canalización y el 12 de abril del siguiente, en el mismo periódico se dan detalles de las obras. El Segura, como si quisiera desembarazarse del Parque, descarga en octubre dos avenidas en menos de 24 horas y en junio de 1955 el Parque se cierra definitivamente para el comienzo de las obras.

## 7. Referencias bibliográficas

- [1] Codorniú R. 1915. Guía del Parque de Ruiz-Hidalgo en Murcia. Ed: Imprenta Alemana. Madrid.
- [2] El Liberal de Murcia, 23 de febrero de 1908.
- [3] Sánchez Gullón E., Caraballo Martínez J.M., Ruíz, F. 2009. Los arboretos de eucaliptos históricos de Huelva. Boteloua 6: 115-133.
- [4] Codorniú R. 1912. Hojas Forestales. Ed: Imprenta Alemana. Madrid.
- [5] Codorniú R. 1918. Bagatelas Forestales 1916-18. Ed: Imprenta Alemana. Madrid.

- [6] Codorniú R. 1920. Hojas Forestales. Ed: Sociedad Española de Artes Gráficas. Madrid.
- [7] El Liberal de Murcia, 6 de marzo de 1911.
- [8] El Liberal de Murcia, 13 febrero de 1926.
- [9] La Verdad de Murcia, 5 de enero 1941.
- [10] La Verdad de Murcia, 9 de agosto 1952.

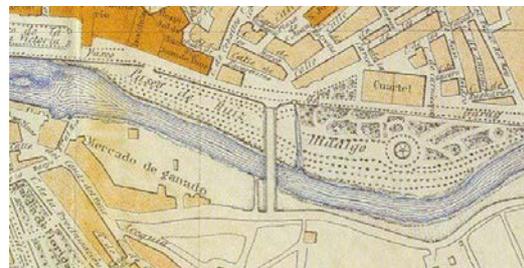
## Figuras



**Figura 1.** Los Eucaliptos del Parque. Antonio Medina Bardón. 1943.



**Figura 2.** Vista del Parque y su relación con la ciudad. Cartomur (1929).



**Figura 3.** Representación basada en el plano de García Faria. Aproximadamente 1910.